

LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Elche. 0'50 ptas. al mes
Fuera. 2'00 . trimestre
Número suelto 10 céntimos

PERIÓDICO TRADICIONALISTA
APARECE LOS DOMINGOS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CORREDERA, 15

Anuncios a precios convencionales
Toda la correspondencia al Admi-
nistrador
No se devuelven los originales

AÑO XVI

ELCHE 18 ABRIL 1926

NÚM. 753



SEPTIMO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Juan Arronis García

Que falleció en el Señor el día 22 de Abril de 1919

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Rosa Cerdá Serrano, sus hijas Fantina, Reinalda, Julita y Agripina; sus hijos políticos D. José Sansano Mora y D. Francisco Espinosa Gómez y demás familia, al recordar tan sensible pérdida, suplican encarecidamente se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la Iglesia Parroquial del Salvador, se aplicarán en sufragio de su alma.

Elche y Abril de 1926.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada por cada acto de piedad que se aplique en sufragio del finado los Excmos. e Ilmos. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Sevilla, Cardenal Arzobispo Primado, Arzobispos de Valencia y Burgos, Obispos de Orihuela, Badajoz Cádiz, Tortosa, Vich, Barcelona, Mallorca, Segorbe, Madrid, Málaga y Sión.

El cambio de hora

Hace ya días que se viene hablando del cambio de horas que comienza a regir desde hoy y que se ha de extender hasta el día 2 de Octubre.

Claro es que hoy será el tema obligado de todas las conversaciones, y, por lo mismo, no habrá de extrañar que, en lugar preferente, nos ocupemos nosotros de asunto tan interesante.

No es la primera vez que esto se

hace, y por ello todos conocemos más o menos sus resultados.

Si hemos de exponer sinceramente nuestra modesta opinión, empezaremos por decir que nunca fuimos partidarios del cambio de horas.

Por encima del criterio oportunista de los que dicen que la medida es favorable para todos, desde el momento que en los países limítrofes se hace lo mismo, siguiéndose de aquí que en España, Francia, Inglaterra y otros pueblos ha de regir el mismo horario, lo cual facilitará las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas; y aún teniendo en cuenta

el criterio economista, que del mencionado cambio hace derivar el ahorro de combustible, energía eléctrica y no sabemos cuántas cosas más, prescindiendo de todo esto, nosotros nos sentimos naturatistas y cristianos.

Tal vez algunos se rían de este nuestro criterio, que hasta pudiera parecer un tanto simplista y reaccionario. A nosotros, sin embargo, nos parece sensato y racional.

Los que, siguiendo y no olvidando la campaña de «La Nación» sobre la reforma de costumbres, anhelamos la restauración del espíritu cristiano sobre la sociedad, no podemos admitir el cambio de horas a título de económico o moral. Bastarían, en nuestro sentir, unas cuantas medidas de buen gobierno, para que las gentes dejaran de trasnochar.

No sería necesario restaurar el toque de la queda, para que los noctámbulos se reintegraran tempranito a sus hogares. Con disponer que los teatros, bares y cafés cerraran de once a doce, pronto nos acostumbraríamos a dormir cuando Dios manda, y abundarían los madrugadores, que, respirando los aires puros de la mañana, después del descanso requerido, ganarían en salud y actividad, de lo que forzosamente resultaría un aumento de producción, que, mejorando el salario personal y agrandando el beneficio comercial y fabril, terminaría por producir el enriquecimiento de la Nación.

Que si el velar durante la noche y dormir hasta avanzadas horas del día es causa de vicios, de gastos y fatigas, el dormir por la noche y traba-

jar de sol a sol, conforme a las disposiciones divinas, claramente manifiestas en la salida y puesta del sol, es motivo de salud y de alegría y bienandanza lo mismo para el alma que para el cuerpo.

Si Dios hubiera querido que a las seis fueran las siete, poco le habría costado retardar en una hora la aparición del Astro rey.

Y no es cosa de que los hombres nos empeñemos en violentar a la naturaleza, imitando lo que suele decirse de los librepensadores, o sea, que en fuerza de decir una mentira, inventada por ellos mismos, terminan por creerla.

En vano pretenderemos engañarnos a nosotros mismos, haciéndonos creer que las once son las doce, porque hasta los niños de la escuela saben que el día no puede *medior* hasta que el sol, colocado en el zenit, toque a nuestro meridiano.

Hora es, pues, de que los hombres de claro criterio y firme voluntad traten de reformar las costumbres, pero no ciertamente cambiando las horas y engañando hasta el lucero del alba, sino obligando a todo el mundo a que viva según ley de la naturaleza y voluntad de Dios nuestro Señor, que nos concedió el día con sus claros para vivir y trabajar y la noche con su silencio para descansar y dormir.

JOSÉ PASCUAL URBÁN.

Post scriptum

No obstante el criterio por nosotros tan claramente arriba sustentado, entendemos que debe respetarse lo dispuesto por el Gobierno y acatarse en absoluto el cambio de horas, para bien de la comunidad, tanto más, cuanto que, con ello se contribuye al cambio de costumbres a que nosotros aspiramos.

J. P. U.

Para nunca más toser
 Pastillas Doctor SOLER.
 30 céntimos paquete.

Política de Abastos

El Gobierno actual se ha propuesto dar solución a muchos problemas, conforme a un plan previamente bien estudiado, y lo va consiguiendo de la mejor manera posible.

Bien sabido es que en el régimen fenecido, cuando alguna clase gritaba se la solía acallar tapándole la boca, como suele decirse; es decir, satisfaciendo sus ansias de mejoramiento, sin pensar que el Presupuesto nacional se iba recargando en demasía.

De ahí que se pensara en ir aumentando, no sólo el número sin número de los empleados, sino el sueldo de los mismos. ¡Con decir que hasta los Diputados se habían ya señalado un jornal está dicho todo!

Pero este Gobierno opina, al parecer, de otro modo, y no sólo trata de hacer economías reduciendo la burocracia oficinista, sino que ante los clamores de los que disfrutaban un sueldo del Estado, procura responder abaratando las subsistencias, y esto va lográndolo intensificando la producción. De ahí el aumento de los Créditos agrícolas, la protección a los Pósitos, subvenciones para canalizar los ríos, como el Ebro, negociación de Tratados comerciales con diferentes países, y otras medidas que facilitan la importación de lo que no se tiene y exportación de lo que nos sobra en España.

Claro está que ello no se hace con arreglo a un criterio particularista, es decir, no en cuanto convenga a los intereses de tal o cual Región o comarca, ni menos en cuanto afecta a esta o la otra persona o entidad, sino mirando el interés general de la Nación.

Con este proceder cree el Gobierno resolver el problema de la carestía, al propio tiempo que sale al paso de los que gritan pidiendo aumento de sueldos, para la natural satisfacción de sus necesidades.

Un empleado, por ejemplo, que antes cobraba un sueldo anual de mil quinientas pesetas, hoy no puede vivir, no obstante cobrar ahora tres mil pesetas al año.

Si mediante la construcción de casas baratas bajara el alquiler, y con medidas gubernamentales bien estudiadas se abaratarán las subsistencias, el mismo sueldo sería suficiente para sostener una vida decorosa.

De este modo, el Presupuesto nacional, sin ser afectado por las obligaciones de antaño, que acrecentaban la Deuda pública sin cesar, podría llegar a su nivelación, y con las mismas pesetas, que entonces tendrían más valor, se podrían comprar más cosas, así de España como del Extranjero, sobre todo de esos desventurados países que sufren la bochornosa y apremiante depreciación de la moneda.

Vemos, pues, que al presente se estudian las cuestiones, y se trata de resolverlas, no de la manera fácil que supone el aumento de sueldos, que a cualquiera, incluso al que esto escribe, le vendría de perlas; ni tampoco forzando las tasas, sin pensar en las disponibilidades del país, con lo que se proporcionaba el pan para hoy y el hambre para mañana, sino que se procura establecer normas fijas que importen el abaratamiento general, sin merma exagerada ni anormal desequilibrio para los elementos productores.

Y esta política previsora es la que en el término de breves años puede salvar al país, que se veía amagado por la bancarrota.

ULISES.

Se traspasa

Al contado o a plazos

El establecimiento de Paquetería y Novedades de la
 Vda. de

FRANCISCO ANTÓN

CALLE DEL SALVADOR, N.º 20

¡Quien fuera madrileño!

Que Madrid es el pueblo de la dicha, no lo diremos nosotros, porque ahí está la castiza frase: «De Madrid al cielo, y un agujerito para verlo.»

Los que allá por los años de nuestra niñez, más lejanos ya de lo que uno quisiera, veíamos aquella pieza que se titulaba «De Getafe al Paraíso o la familia del Tío Maroma», recordamos con grata delectación lo que se goza nada más con ver desde lejos la torre de Santa Cruz, que nos está diciendo, sin hablar siquiera las campanas: «Aquí aquí está la misma gloria, que el vulgo español llama Madrid».

Y no digamos nada, si encima se ha gustado el placer de haber estudiado en Madrid: «Entonces, y nos parece estar oyendo a un amigo de tertulia, «entonces miel sobre hojuelas».

Casualmente acaba de venir de la coronada Villa del Oso y el Madroño un inteligente amigo, contando tales bellezas, que nos despiertan ganas de arreglar el petate y embarcarnos aunque sea en una *vagonda*, a modo de esterero crevillentino.

¿Será verdad que en tres años escasos de Directorio se halla Madrid desconocido? ¿Y sería posible que de continuar así las cosas, se convierta en pocos años la capital española en una verdadera Jauja?

Allá con los ilusionistas y devotos del actual estado de cosas. Pero lo que sí envidiamos a los madrileños es el abaratamiento de los comestibles. Que si es primero vivir y después el filosofar, como dijo no sé quién, de veras que lo más interesante de Madrid es ver cómo se abaratan los garbanzos, el azúcar y la carne.

Si, caros ilicitanos, o caros carniceros, en Madrid se ha bajado el precio de la carne. Y lo mismo en Zaragoza y Valencia, y no añadimos

que en Alicante, porque hace tiempo que allí, la pierna de cordero, sin torna, vale a 4 pesetas.

Pues en Madrid los precios que rigen son: costilla y pierna a 3'80 el kilo; paletilla a 2'80 y la falda y pescezo a 2'20.

Y si algún tablajero se atreve a resistir se le imponen multas cuantiosas o se les encierra en la cárcel.

Y con ser esto importante lo es más la fidelidad que se exige en el peso. Aquí se suele castigar a los defraudadores, con multas que oscilan entre dos y cinco pesetas. Suponemos, y no es poco suponer, que las pagan.

Pero en Madrid las multas son de 500 pesetas, como la impuesta a una tal Ramona Alvarez, o de 200 como las cargadas a Aniano Arcos y Tomás Barroso, vendedores ambulantes, por tener el kilo con falta de 31 y 18 gramos respectivamente.

Se comprenderá ahora por qué sentimos envidia a los madrileños, que después de contar con todas las delicias que allí se disfrutaban, tienen las subsistencias más baratas que nosotros.

Y el que quiera comer pescado fresco y barato que se dé una vueltecita por Madrid. Desde la rica sardina del Cantábrico a 60 y 80 céntimos libra, hasta los langostinos a 3 pesetas, hay en cantidades enormes para escoger.

¡Quien fuera madrileño!

QUITO LÍVIDO.

Asociación de la Prensa

La forma en que se trata en «El Obrero» del domingo último la intervención de esta Junta Directiva en la armonización de patronos y obreros costureros para conseguir una plantilla unificadora de precios, nos obliga a publicar esta nota, fijando nuestra actitud.

Debemos hacer constar categóricamente

que las dos veces que hemos intervenido en este asunto, una por propia iniciativa y otra a requerimientos de los obreros, hemos encontrado en el elemento directivo patronal la caballerosidad, corrección y cortesía necesarias, de las que en ningún momento hemos dudado.

Por nuestra primera gestión, logramos reanudar las relaciones entre obreros y patronos: ante una nueva desavenencia, intervenimos por segunda vez, para encontrarnos con que, al mismo tiempo que se nos requería, se había apelado a la primera autoridad local, por lo que estimamos debíamos terminar, y terminamos definitivamente nuestra actuación en este asunto.

No se ha logrado el fin que al realizar tal labor perseguía esta Directiva: pero nos cumple hacer constar que la Asociación que representamos no ha sido desairada en momento alguno por los elementos de «Centro Industria» a cuyo presidente, D. Antonio Rodríguez, debemos gratitud por su afable y caballeroso comportamiento para con nosotros.

LA DIRECTIVA

RELIGIOSAS

Horario oficial

Desde hoy las misas en días festivos serán:

En Santa María: la 1.^a a las seis y media; la 2.^a a las siete y media; la 3.^a o Mayor a las nueve y cuarto; la 4.^a a las once y la 5.^a a las doce.

En el Salvador: la 1.^a a las seis; la 2.^a a las ocho; la 3.^a o Mayor a las nueve y cuarto y la 4.^a a las diez y media.

En S. Juan: la 1.^a a las siete y media; la 2.^a o Mayor a las nueve y media y la 3.^a a las diez y media.

Santo Hospital

Terminado domingo el Comulgar solemne sirvióse chocolate, dulce y licores, obsequio de D. Francisco Quiles.

Lunes inauguróse sala operaciones con tres de feliz éxito a cargo del joven facultativo, D. Joaquín Luceraga, acompañado del médico del Establecimiento, D. Andrés Brú y del practicante, D. Vicente Baeza.

Imp. Pascual Segarra, ELCHE

BANCO INTERNACIONAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 30.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

Telegramas y Telefonemas BANKINTER

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellin, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla.

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

AGENCIA DE VIAJES

Cambio de monedas, Cartas de Crédito sobre todas las plazas del mundo, Seguros de cambios, Transferencias de fondos entre las Sucursales etc., etc., Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses según vencimiento.

Bonos a vencimiento fijo al 4 y medio y 5 por 100 intereses.
Caja de Ahorros 4 por 100 intereses

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS :: BARCELONA

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitaficias

Fondos de garantía en fin de 1924	86.580.978'56 ptas.
Seguros Vida vigentes en fin de 1924	249.746.616'30 >
Primas correspondientes a los mismos	12.254.177'57 >
Primas por seguros de Transportes	2.601.258'33 >
Seguros pagados durante el año 1924	7.892.208'19 >
Capitales pagados desde su fundación	124.403.394'40 >

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Representante en Elche: D. José Pascual Urbán.

Almacén de Semillas y Legumbres

Francisco Brufal

Pí y Margall, 8. ELCHE

Gran surtido en semillas forrajeras,
de hortalizas, verduras y flores
Las mejores variedades seleccionadas

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LA MADRILEÑA

Tintorería y Quitamanchas a vapor

— DE —

Navarro Hermanos

Despacho y talleres: Calderón, 11
Sucursal Central: San Isidro, 7 ALICANTE
Sucursal en Cartagena: Duque, 16

Casa de confianza en tintes, limpieza
y desinfección de ropas. Lutos y tra-
jes limpios en 24 horas.



Lejía Líquida "LA MUNDIAL"

Marca registrada con el número 56563

La más famosa de las lejías.
De incomparable poder blanqueante.
La única lejía presentada al comercio completamente este-
rilizada y cristalina como la mejor agua destilada.
De resultados maravillosos para el colado en frío de la ro-
pa blanca y de color, ya sea de hilo, algodón o lana y
para la limpieza de maderas, suelos, cristales, vajillas de
loza y porcelana, etc. etc.

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Fabricante: Vicente Torres Serrano

ELCHE

DE VENTA: En droguerías y tiendas de ultramarinos.

Precio de venta en Elche: PTAS. 0'30 BOTELLA, sin frasco

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo co-
nocen práctica-
mente, lo recetan
y lo toman.

En el año 1897 fué pre-
sentado a la Real Aca-
demia de Medicina que
lo aprobó y recomendó
a las personas
débiles. Cómprelo
hoy mismo

NUTRE
RÁPIDAMENTE
EL SISTEMA
NERVIOSO
MUSCULAR
DIGESTIVO
Y ÓSEO

SÓLO VALE 5 PTAS.